



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
para la
SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales del Poder
Legislativo del Estado de Quintana Roo.

El **H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**, con domicilio en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a la Subdirección de Acceso a la Información Pública a través del Módulo de Registro de Usuarios del sistema INFOMEX; a través del correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx; el número telefónico (983) 8322822 Ext. 110; o a través del Formato de solicitud de información; tendrán la finalidad de registrar y gestionar las solicitudes de información pública y de datos personales, que los particulares soliciten.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales:

Personalidad Jurídica, Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha de Nacimiento, País, Código Postal, Estado, Municipio, Colonia, Calle, Número Interior y Exterior, Nombre de Usuario, Contraseña, Pregunta Secreta y Respuesta Secreta. Adicionalmente se solicitan datos para contacto, los cuales no son obligatorios para el registro del usuario, como son: Teléfono con Código de Área, Teléfono Móvil, Fax con Código de Área y Correo Electrónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales. El Congreso del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: artículo 6º apartado A fracción II, párrafo segundo del artículo 16 ambos de la Constitución Política de



los Estados Unidos Mexicanos; artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; numerales 1 y 2 del artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; fracción I artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 9, fracción I del artículo 113; y artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública; artículo 20 y 23 ambos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; párrafo tercero del artículo 2º de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; los artículos; fracciones IV, X, XI, XII Y XIX del artículo 104 SEXIES, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; así como lo establecido en el Manual de Organización para la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Transferencia de datos personales. Las transferencias de datos personales se realizan, para el caso concreto de la Subdirección de Acceso a la Información Pública, para reportar al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO) sobre las acciones de implementación de la normatividad en la materia, así como publicar y mantener actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia.

No se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo; ubicada en Avenida Carmen Ochoa S/N esquina avenida Reforma, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://infomex.qroo.gob.mx/>) o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110.

Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet www.congresoqroo.gob.mx o de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.